

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

5a. SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN N° 36

25 de abril de 2006

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE, y del presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, diputado Manuel María Ramón GSCHWIND.

SECRETARÍA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario administrativo, Juan Carlos IBÁÑEZ.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Autoridades presentes

- Gobernador de la provincia: Sr. Jorge Omar SOBISCH
- Diputada de la Nación: Dra. Alicia Marcela COMELLI
- Juez Federal: Dr. Guillermo LABATE
- Ministro Jefe de Gabinete: Sr. Jorge LARA
- Ministro de Hacienda y Finanzas: Cr. Claudio SILVESTRINI
- Ministro de Educación: Ing. Mario Ever MORÁN
- Ministro de Producción y Turismo: Ing. Marcelo FERNÁNDEZ DÖTZEL
- Ministro de Salud y Seguridad Social: Dr. Fernando GORE
- Ministra de Seguridad y Trabajo: Cra. Susana ARÉVALO
- Ministro de Obras y Servicios Públicos: Cr. Omar Ángel GUTIÉRREZ
- Ministra de Acción Social: Arq. María Ilse OSCOS
- Ministro de Empresas Públicas: Ing. Alfredo ESTEVES
- Secretario de Estado de Energía: Sr. Eduardo CARBAJO
- Secretario de Estado de Deportes y Juventud: Sr. Raúl MIRABETE
- Secretario de Estado General de Gobierno: Sr. Rodrigo SALVADÓ
- Secretario de Estado de Prensa y Comunicación: Sr. Juan Manuel SANDOVAL
- Presidente del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Eduardo Felipe CÍA
- Vocales del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Roberto Omar FERNÁNDEZ
- Subsecretaria de Coordinación: Dra. Ana RABINOVICH
- Subsecretario de Hacienda y Coordinación: Cr. Pablo BUGNER
- Subsecretario de Finanzas Públicas: Cr. Marcelo Julián RAIMONDO
- Subsecretario de Infraestructura Escolar: Arq. Javier MARCHINSKY
- Subsecretario de Producción: Ing. Rubén LARRONDO
- Subsecretario de Turismo: Sr. Rodolfo DÓMINA
- Subsecretario de Seguridad: Dr. Hugo Rodolfo ACUÑA
- Subsecretario de Trabajo: Sr. Ernesto SEGUEL
- Subsecretario de Obras Públicas: Ing. Ricardo ESTEVES
- Subsecretaria de Política Social: Sra. Encarnación LOZANO
- Subsecretario de Desarrollo y Economía Social: Lic. Ricardo PÉREZ
- Subsecretario de Coordinación: Ing. Rodolfo LAFFITTE
- Coordinador Ejecutivo de la UEFE: Ing. Claudio Alejandro GARRETON
- Contador General de la provincia: Cr. Jorge BONAIUTO
- Subsecretaria de Prensa y Comunicación: Sra. Hilda LÓPEZ
- Presidenta del Tribunal de Cuentas: Dra. Violeta MANDÓN
- Rectora de la UNCo (en representación): Prof. María Rosa COLANTUONO
- Cónsul General de la República de Chile: Sr. Patricio GUESALAGA
- Jefe de la XII Agrupación Comahue de la Gendarmería Nacional: Cte. My. Oscar Hugo LINARES
- Jefe de la Prefectura Zona Lacustre y del Comahue (en representación): Pref. Ppal. Ángel RIQUELME
- Jefe de la Subprefectura del Comahue: Pref. D. Fabián Marcelo LLANES
- Jefe del Aeropuerto Internacional Neuquén: Vicecomodoro D. Martín FAVARO
- Jefe de la Policía Federal Delegación Neuquén (en representación): 2º Jefe Subcrio. Marcelo QUEIROS
- Director del Servicio Penitenciario Federal U-9: Pref. D. Gabriel Eduardo GROBLI
- Jefe de la Policía Provincial: Crio. David Soto
- Intendente municipal de Centenario: Sr. Adrián CERDA
- Intendente municipal de Senillosa: Sr. Raúl BETTIGA
- Intendente municipal de Piedra del Águila: Sr. Adolfo PAINE

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Intendente municipal de Vista Alegre: Sr. Marcelo PIERONI
- Intendente municipal de Añelo: Sr. Oscar IZAZA
- Intendente municipal de Caviahue Copahue: Sr. Oscar MANSEGOSA
- Intendente municipal de Los Miches: Sr. Edmundo PRADES
- Intendente municipal de Villa El Chocón: Sr. José Luis MAZZONE
- Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén: Lic. Martín Adolfo FARIZANO
- Presidente del Bloque de Concejales del MPN: Sra. Gloria Beatriz SIFUENTES
- Presidente del EPAS: Sr. Horacio CARVALHO
- Presidente del ISSN: Dr. Gerardo HETTINGER
- Presidente de IPVU: Cr. José Manuel OSER
- Presidente del Consejo Provincial de la Mujer: Lic. Marina LÓPEZ
- Presidente de HIDENESA: Arq. Adriana RIVAS
- Presidente de Artesanías Neuquinas: Sr. Pablo VILLACORTA

Invitados especiales

- Representante de la Provincia del Neuquén en la AIC: Ing. Elías SAPAG
- Ex convencional constituyente y presidente del Círculo de Legisladores de Neuquén: Sr. Manuel VEGA
- Convencionales constituyentes MC: Sr. Jorge CRIVANI - Dra. Carla CASTIGLIONI
- Dra. Verónica NOVOA
- Familiar del señor gobernador: Sra. Liliana Planas de SOBISCH
- Familiar del señor vicegobernador: Sra. Beatriz BOGGIANO - Dr. Sebastián BROLLO

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

SUMARIO

1 - **APERTURA DE LA SESIÓN**

2 - **JURAMENTO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL**

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veinticinco días de abril de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 11,36', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy buenos días señores diputados, público presente, autoridades que nos acompañan en esta quinta sesión especial de hoy -25 de abril del año 2006- convocada exclusivamente para proceder al juramento de la Constitución reformada por parte de las autoridades de la Cámara y de los señores diputados.

A efectos de dar inicio a la sesión, por Secretaría se pasará lista de los diputados presentes.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Castoldi, Gemma Alicia; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplater, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, treinta y cinco diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con la presencia de treinta y cinco diputados, vamos a dar comienzo a la quinta sesión especial, Reunión N° 36.

Invito a la diputada Cristina Garrido y al diputado Jorge Conte a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie y a entonar posteriormente las estrofas de los Himnos Nacional y Provincial.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día.

2

JURAMENTO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Juramento de la Constitución de la Provincia del Neuquén, sancionada el 29 de noviembre de 1957, enmendada el 20 de marzo de 1994 y reformada por la Convención Constituyente el 17 de febrero de 2006, por el señor presidente, diputados y autoridades del Poder Legislativo.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En primer término, voy a proceder a jurar en mi carácter de vicegobernador y presidente del Poder Legislativo y posteriormente por Secretaría se irá nominando a cada uno de los señores diputados, los que en sus bancas procederán a realizar el juramento de acuerdo a la fórmula que originalmente tuvieron en oportunidad de asumir el cargo de diputado el 10 de diciembre del año 2003.

- Se ponen de pie: el presidente, la secretaria de Cámara y los prosecretarios legislativo y administrativo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Yo, Federico Guillermo Brollo, juro por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios obrar y desempeñar en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución de la Provincia del Neuquén sancionada en el año 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006 y por la Constitución nacional. Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden.

- Aplausos.

Sra. SECRETARIA (Carrion de Chrestia).- Acuña, Herminda (la diputada se pone de pie).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Herminda Acuña, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en el año 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006?

Sra. ACUÑA (APN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo): Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos.

Sra. SECRETARIA (Carrion de Chrestia).- Campos, Rubén Enrique (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rubén Enrique Campos, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en el año 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. CAMPOS (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos.

Sra. SECRETARIA (Carrion de Chrestia).- Castoldi, Gemma Alicia (*la diputada se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Gemma Alicia Castoldi, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en el año 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006?

Sra. CASTOLDI (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conde, María Adela (*la diputada se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada María Adela Conde, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sra. CONDE (NH).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Conte, Jorge Eduardo (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Jorge Eduardo Conte, ¿juráis por Dios, la Patria y la Provincia del Neuquén desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. CONTE (PJ).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios, la Patria y la Provincia del Neuquén os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Escobar, Jesús Arnaldo (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Jesús Arnaldo Escobar, ¿juráis por Dios, la Patria, sobre estos Santos Evangelios, por Teresa Rodríguez, por Omar Carrasco, por Pablo Ramírez, por los treinta mil desaparecidos desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en el año 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. ESCOBAR (CPL).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden .

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Espinosa, Jorge Attilio (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Jorge Attilio Espinosa, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en el año 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. ESPINOSA (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Farías, Sergio Antonio (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Sergio Antonio Farías, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. FARIÁS (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Figueroa, Yolanda (*la diputada se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Yolanda Figueroa, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en el año 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006?

Sra. FIGUEROA (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gallia, Enzo (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Enzo Gallia, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en el año 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. GALLIA (CyH).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Garrido, María Cristina (*la diputada se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada María Cristina Garrido, ¿juráis por Dios, la Patria, la Provincia del Neuquén y vuestros hijos desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sra. GARRIDO (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios, la Patria y la Provincia del Neuquén os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gschwind, Manuel (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Manuel María Ramón Gschwind, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en el año 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Gutierrez, Oscar Alejandro (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Oscar Alejandro Gutierrez, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Inaudi, Marcelo Alejandro (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Marcelo Alejandro Inaudi, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. INAUDI (UCR).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Irizar, Carlos Alberto (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Carlos Alberto Irizar, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. IRIZAR (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Kogan, Ariel Gustavo (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Ariel Gustavo Kogan, ¿juráis por la Patria desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en el año 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. KOGAN (PJ).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, la Patria os lo demande

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Kreitman, Beatriz Isabel (*la diputada se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Beatriz Isabel Kreitman, ¿juráis por la Patria, vuestros hijos y los hijos de esta tierra desempeñar fiel y debidamente el cargo de

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

diputada provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, la Patria os lo demande.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Macchi, Carlos Alberto (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Carlos Alberto Macchi, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. MACCHI (APN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Maestra, Silvana Raquel (*la diputada se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Silvana Raquel Maestra, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en el año 1957, enmendada en el año 1994 y reformada en el año 2006?

Sra. MAESTRA (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Mesplatero, Constantino (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Constantino Mesplatero, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. MESPLATERO (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Mestre, Eduardo Domingo (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Eduardo Domingo Mestre, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. MESTRE (RECREAR).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Molina, Osvaldo Omar (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Osvaldo Omar Molina, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. MOLINA (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Moraña, Carlos Alberto (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Carlos Alberto Moraña, ¿juráis por la Patria y el honor desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, la Patria y el honor os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Muñoz, Daniel Alberto (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Daniel Alberto Muñoz, ¿juráis por Dios, la Patria y la Provincia del Neuquén desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. MUÑOZ (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios, la Patria y la Provincia del Neuquén os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Rachid, Horacio Alejandro (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Horacio Alejandro Rachid, ¿juráis por la Patria y la Provincia del Neuquén desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. RACHID (OF).- Sí, juro, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, la Patria y la Provincia del Neuquén os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Radonich, Raúl Esteban (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Raúl Esteban Radonich, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. RADONICH (FG).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Rojas, Ricardo Alberto (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Ricardo Alberto Rojas, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. ROJAS (MID).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Romero, Gabriel Luis (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gabriel Luis Romero, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. ROMERO (PJ).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Saldías, Olga Beatriz (*la diputada se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Olga Beatriz Saldías, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Sánchez, Carlos Enrique (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Carlos Enrique Sánchez, ¿juráis por Dios, la Patria, la Provincia del Neuquén y vuestra familia desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios, la Patria y la Provincia del Neuquén os lo demanden.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Storioni, Cristina Adriana (*la diputada se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Cristina Adriana Storioni, ¿juráis por la Patria y la Provincia de Neuquén desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputada provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sra. STORIONI (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, la Patria y la Provincia del Neuquén os lo demanden.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Suste, Francisco Mirco (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Francisco Mirco Suste, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. SUSTE (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tomasini, Pablo Fernando (*el diputado se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Pablo Fernando Tomasini, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. TOMASINI (FG).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden .

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vargas, Irma Amanda (*la diputada se pone de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Irma Amanda Vargas, ¿juráis por vuestro honor y el del pueblo de la Provincia del Neuquén desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sra. VARGAS (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo): Si así no lo hiciéreis, el pueblo de la Provincia del Neuquén os lo demande.

- *Aplausos.*

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Vega, Bernardo del Rosario (*el diputado se pone de pie*).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Bernardo del Rosario Vega, ¿juráis por Dios, la Patria, el pueblo y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de diputado provincial, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. VEGA (MPN).- Sí, juro.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios, la Patria y el pueblo del Neuquén os lo demanden.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a proceder a tomar juramento a las autoridades de la Cámara.

Señora Graciela Liliana Carrión de Chrestía, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de secretaria de esta Honorable Cámara, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Sí, juro (*puesta de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señor Raúl Héctor Pedemonte, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de prosecretario legislativo de esta Honorable Cámara, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. PROSECRETARIO LEGISLATIVO (Pedemonte).- Sí, juro (*puesto de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Señor Juan Carlos Ibáñez, ¿juráis por Dios, la Patria y sobre estos Santos Evangelios desempeñar fiel y debidamente el cargo de prosecretario administrativo de esta Honorable Cámara, obrando en un todo de acuerdo con lo que prescribe la Constitución provincial sancionada en 1957, enmendada en 1994 y reformada en el año 2006?

Sr. PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO (Ibáñez).- Sí, juro (*puesto de pie*).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Hemos procedido, de esta manera, a cumplir con lo preceptuado por la Constitución y la ley, habiendo realizado el juramento de práctica.

Brevemente, antes de dar por cerrada la sesión, quiero agradecer a todos quienes nos acompañan hoy, dando un marco necesario, creo yo, de solemnidad a este acto.

La reforma de la Constitución es un hecho siempre fundacional y es un marco importantísimo que nos estén acompañando el señor gobernador y miembros del Gabinete del Poder Ejecutivo provincial, el señor presidente del Tribunal Superior de Justicia y vocales del Alto Tribunal; los representantes de la Justicia Federal, el señor juez federal; diputados nacionales, autoridades militares y de seguridad, intendentes

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

representantes cada uno de sus pueblos, legítimos representantes de sus pueblos; vecinalistas, miembros de organizaciones barriales, de organizaciones intermedias, de bibliotecas, de todo aquello que conforma la vida de la comunidad; a la Universidad del Comahue; a los sindicalistas, miembros de sindicatos que nos están acompañando, empresarios, familiares y amigos que contribuyen tanto para el fortalecimiento de la institución porque se hace muy difícil la tarea cuando uno tiene actividades institucionales y no cuenta con el apoyo de sus familiares, de sus seres queridos, de sus amigos y a los empleados de la Legislatura que han permitido no solamente este acto sino que han sido actores importantes en la reforma del año 2006 de nuestra Constitución provincial.

La reforma de la Constitución es la consecuencia de, en algún momento, analizar la realidad y en tanto analizada, la necesidad de una adecuación, de ajustar nuestra base jurídica, nuestra pirámide, nuestra base de la pirámide jurídica para que podamos seguir mejorando las instituciones, las calidades de las instituciones con las que compartimos, con las que vivimos y que hacen, a su vez, que nos fuerce a nosotros para mejorar nuestras calidades personales para estar a la altura de las circunstancias, de las cosas que idealizamos y que pensamos que son importantes para mejorar nuestra calidad de vida. Abordar la reforma de la Constitución fue una decisión importantísima, requirió de mucha audacia, de coraje y se empezó con dificultades pero creo realmente que los señores convencionales constituyentes -los treinta y cinco-, con el acompañamiento cada uno de las expectativas que fueron depositadas en oportunidad de votar, de votarlos como representantes del pueblo, creo que terminaron dándonos, al cabo de la tarea realizada, una Constitución de la que los neuquinos nos tenemos que sentir orgullosos. Hemos incorporado nuevos derechos, hemos incorporado nuevos mecanismos de participación, hemos incorporado todas aquellas cosas que van a forzar a que los tres Poderes mejoremos en beneficio del funcionamiento comunitario, del funcionamiento social. Yo creo que el esfuerzo realizado lo vamos a empezar a ver de a poco; la reforma de la Constitución es un desafío e implica ahora la obligación de empezar a colocar los ladrillos que hacen a la legislación necesaria para que esto que imaginamos, esta idealización plasmada en nuestra Constitución que de alguna manera es reflejar, rescatar el espíritu de lo que pensamos los neuquinos en las cosas esenciales, lo podamos ahora de a poco ir plasmando en leyes que se transformen en cosas concretas para disfrutar de las cosas que hemos imaginado.

Dicho esto creo que, en realidad, no me puedo explayar sobre otros temas porque sería avanzar hoy sobre lo que no estaba previsto pero no quería dejar estos pequeños conceptos con el perdón de los señores diputados porque no había sido hablado en la Comisión de Labor Parlamentaria pero espero no excederme en mis facultades. Simplemente, creo que lo que estoy expresando es mínimamente lo que cada uno de los treinta y cinco piensan y como una forma de broche, de cierre de esta sesión especial. Agradezco también a los señores convencionales constituyentes mandato cumplido que están presentes y que tuvieron ese trabajo, no sé si hay alguno del año '57... acá está el amigo Vega...

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... pero a los que también están acá, por supuesto, a los que participaron también en la reforma de la Constitución del 2006. Así que nosotros tenemos en el Recinto, en nuestra bancas, en nuestra Cámara, al diputado Escobar que fue actor como convencional constituyente, el diputado Tomasini y al diputado Gschwind que fue secretario parlamentario, así que creo que tenemos representantes importantes...

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... Va a ser un convencional constituyente.

A todos muchas gracias por este marco que si bien es solemne, ceremonioso, aspira a que estemos cada vez más cerca de las expectativas de la gente que cada vez que hay elecciones nos deposita su confianza. Reivindiquemos la democracia y estas formas que tenemos de ir mejorando nuestras calidades institucionales y personales.

A todos muchas gracias.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 12,25'.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez